

Ramirez
Sto. Domingo
Hijos
Martinez
Mancha
Funes
Castaño
Laurique
Ymel
Sno. Int.º

119
Entera el Rey y Vniverso Señores, por la esposicion de esta Soberania, que V. me diuissio con fecha de 27 de Enero ultimo, sobre la absoluta imposibilidad en que se encuentra para atender al fomento de la Agricultura, las Artes, y las Ciencias por la falta de fondos con que contaba; se ha dignado S. M. ordenar me prebenga á esta Soberania, como lo ejecuto, proponga ella minima los Auxilios que en su concepto podrian suplir la falta de renta de que se halla privada; y en favor de cuyo pago nada se puede hacer que esté en oposicion con las R.º Ordenes generales que rigen en la materia; á fin de que esta Soberania pueda determinar lo que S. M. estime conveniente acerca de su adopcion. De R.º orden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos indicadores. Dios que. á V. m. d. d. Madrid 12 de Mayo de 1829. Manuel Gonzalez Salmeron = Sr. Vice Presidente de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais de la Provincia de Murcia

Y la Soberania inteligenciada acordó: Comisionar á los Señores Ramirez, Sitor, Hijos, Mancha y Fern. Castaño, para que la informen sobre lo que en ella se prebiere.

Se leyó el Programa de premios de la R.º Soberania de Valencia, conuiniendo en que se fize el dicto que aquella remitió, segun costumbre.

Despues se leyó un oficio en que el Sr. Pablos y Laci daba gracias por su nombramiento de socio, y quedo en terada. Leoio una esposicion de los Directores de las Salas de Academia en que piden se les satisfagan los salarios que se les adeuda, y tambien que se les liquide sus respectivos haberes; y enterada la Soberania comisiono á los Señores Contador, y Sr. Paulo Martinez para que se hagan la liquidacion, y que de los primeros fondos que se